

DEMOLICIONES
Solicitud

(Artículo 70 y concordantes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común)

Registro de entrada

MOD
11
GMV

• Datos del/la interesado/a

Nombre y apellidos:..... D.N.I. / C.I.F.:

Domicilio:..... N°..... Esc..... Piso..... Puerta:

Código postal..... Población: Provincia /País.....

Teléfono: Fax: Móvil/SMS..... E-mail:.....

• Datos del/la representante

Nombre y apellidos:..... D.N.I. / C.I.F.:

Domicilio:..... N°..... Esc..... Piso..... Puerta:

Código postal..... Población: Provincia /País.....

Teléfono: Fax: Móvil/SMS..... E-mail:.....

Solicito la iniciación del expediente que se señala en el margen superior, para lo que apporto los siguientes datos y documentación:

• Arquitecto Director

Nombre y apellidos:..... D.N.I. / C.I.F.:

Domicilio:..... N°..... Esc..... Piso..... Puerta:

Código postal..... Población: Provincia /País.....

Teléfono: Fax: Móvil/SMS..... E-mail:.....

• Datos de la solicitud

Referencia Catastral:.....

Ubicación de la obra para que solicita la licencia:

Calle: Número:..... Barrio / Zona:

Número de gobierno.....

En el caso de que se necesitara ocupación de la Vía Pública, indicar:

Superficie a ocupar:..... Largo: Ancho:..... Alto:.....

Periodo de utilización:

● Documentos que se adjuntan

- 1) Proyecto de demolición redactado y visado por el colegio profesional correspondiente (si se presenta Visado electrónico, tiene que estar acompañada la documentación del mismo en CD con archivo PDF del mismo), que contemple al menos:
 - 1a) Plano de emplazamiento a escala como mínimo 1:2000.
 - 1b) Fotografías de las fachadas del edificio.
 - 1c) Memoria técnica explicativa de las características de los trabajos a efectuar, con indicación de las precauciones a tomar en relación a la protección.
 - 1d) Presupuesto y plazo de ejecución de las obras.
 - 1e) Póliza de seguro, en su caso, con cobertura suficiente por responsabilidad civil.
- 2) Fotocopia de la Solicitud de Licencia de Obra Mayor.
- 3) Recibo del I.B.I.
- 4) Pago de tasas.

ADVERTENCIA: Conforme al artículo 240.5 de la Normativa Urbanística y como protección del paisaje urbano, la solicitud de licencia de demolición será simultánea a la solicitud de licencia edificatoria, no pudiéndose otorgar licencia de demolición sin la simultánea concesión de la licencia edificatoria.

● DILIGENCIA

La Licencia Solicitada no se acompaña de los requisitos exigidos por la Ley y su desarrollo reglamentario, por lo que se le requiere para que en el plazo de **DIEZ DÍAS**, proceda a subsanar los defectos advertidos en la solicitud, transcurrido el cual sin haber cumplimentado debidamente el requerimiento, deberá acordarse mediante resolución expresa, tenerlo por desistido de la solicitud así como el archivo del expediente. (art. 71 ley 30/92).

Falta advertida en la solicitud o documentos preceptivos que deberán ser aportados:

- 1)
- 1a)
- 1b)
- 1c)
- 1d)
- 1e)
- 2)
- 3)
- 4)

Recibí: El interesado	Firma	Firma del Funcionario
Los Realejos a de de		

Nota: Llamar al teléfono 922.34.62.34 (010) para cualquier consulta sobre su Expediente

En los Realejos, a de de

FIRMA

Sr. PRESIDENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal ponemos en su conocimiento que los datos extraídos de este documento serán destinados única y exclusivamente para la finalidad objeto de la misma formando parte de un fichero informático cuyo responsable es la Gerencia Municipal de Urbanismo (CIF: P8803101H, Avda. de Canarias, 6 – 38410 Los Realejos – Santa Cruz de Tenerife) a quien podrá dirigirse para hacer uso de los derechos que le confiere la mencionada Ley Orgánica.